



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE ARGENTINA NÚMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 19 19
		PLAZO DE ENTREGA 7 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		30/08/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0977
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) , GARANTÍA 60 DÍAS REFACCIONES Y MANO DE OBRA		RV2220-0635
			RV2220-0635 - 09/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-13767 ✓	SERIE	3C6SRBDTXGG228888	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2016	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	129469
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 2500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$1,519.60
0017	CARBUKLIN AXPRO ✓	BOTE	1	\$90.00 ✓	\$90.00	\$14.40	\$104.40
0096	LIQUIDO PARA FRENOS MARCA MOTORCRAFT ✓	LITRO	1	\$140.00 ✓	\$140.00	\$22.40	\$162.40
0301	ACEITE MULTIGRADO 15W40 MOTORCRAFT ✓	LITRO	8	\$135.00 ✓	\$1,080.00	\$172.80	\$1,252.80
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$6,960.00
0218	BALATAS DELANTERAS FRITEC ✓	JUEGO	1	\$1,250.00 ✓	\$1,250.00	\$200.00	\$1,450.00
0219	BALATAS TRASERAS FRITEC ✓	JUEGO	1	\$1,250.00 ✓	\$1,250.00	\$200.00	\$1,450.00
0912	CALIPER DELANTERO MARCA DURALAST N°PARTE C823 ✓	PIEZA	1	\$2,900.00 ✓	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00
239	FILTRO DE ACEITE. CARTUCHO INTERFIL ✓	PIEZA	1	\$300.00 ✓	\$300.00	\$48.00	\$348.00
1465	FILTRO DE AIRE MOTORCRAFT ✓	PIEZA	1	\$300.00 ✓	\$300.00	\$48.00	\$348.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,596.00
0078	RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO ✓	SERVICIO	2	\$90.00 ✓	\$180.00	\$28.80	\$208.80
0079	RECTIFICACION DE DISCO TRASEROS ✓	SERVICIO	2	\$90.00 ✓	\$180.00	\$28.80	\$208.80
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION ✓	SERVICIO	1	\$220.00 ✓	\$220.00	\$35.20	\$255.20
0687	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE 16 BUJIAS ✓	SERVICIO	1	\$120.00 ✓	\$120.00	\$19.20	\$139.20
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR BAJAR MULTIPLE PARA LIMPIEZA DE BUJÍA ✓	SERVICIO	1	\$750.00 ✓	\$750.00	\$120.00	\$870.00
0790	REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS CAMBIAR BALATAS DELANTERAS, TRASERAS, CAMBIO DE MORDAZAS Y CILINDRO ✓	SERVICIO	1	\$1,650.00 ✓	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DGP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE ARGENTINA NÚMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 19 19
		PLAZO DE ENTREGA 7 Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), GARANTÍA 60 DÍAS REFACCIONES Y MANO DE OBRA

ORDEN DE SERVICIO



30/08/2018
OSV-0977
RV2220-0635

RV2220-0635 - 09/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-13767	SERIE	3C6SRBDTXGG228888	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2016	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	129469
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 2500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
				SUBTOTAL	\$10,410.00		
				IVA	\$1,665.60		
				DESCUENTO	\$0.00		
				TOTAL	\$12,075.60		

(SON: DOCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)

Cadena Original : |22|20||OSV-0977|4636|120756000|30082018|23|96|

Cadena Encriptada : fmM9+x0Yal|D9MZsWAPb1Paj2JeH2lLbCh+zabFccrYV|Cr2XISgRW+NszS5ZD

DATOS SIACAM

ID : 57428 **ETAPA** : Compromiso

FOLIO : 0118 **ESTATUS** : Autorizado



8c6b0a40bd4d4789bceb7b6892eb2c20

Guadalupe Queb Chiu
 Subcoord. Admva
 31-0908-2018

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE ARGENTINA NÚMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 19 19
PLAZO DE ENTREGA 7 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) , GARANTÍA 60 DÍAS REFACCIONES Y MANO DE OBRA

ORDEN DE SERVICIO

	30/08/2018
	OSV-0977
	RV2220-0635
RV2220-0635 - 09/08/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13767	SERIE 3C6SRBDTXGG228888	LINEA CAMIONETA
MODELO 2016	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 129469
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 2500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró:  JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

